



Carlos Puente negó que modificación al Plan B electoral haya sido un favor al Partido Verde



Carlos Puente, coordinador de los diputados federales del **Partido Verde Ecologista de México**, reconoció que es inconstitucional el **Plan B** aprobado en **San Lázaro**, el cual reforma leyes secundarias en materia electoral, por ello se sumarán a la petición al **Senado de la República** para modificar la minuta.

La madrugada del pasado miércoles, por petición del **Partido Verde** y el **PT, Morena** aceptó añadir al dictamen unos párrafos para modificar la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** y así permitir a los partidos pequeños mantener el registro nacional si conservan el registro local o por la transferencia de votos en las coaliciones electorales.

Carlos Puente señaló: “Este no debió aparecer ahí, por un error; pedimos que lo retiren. Es lo único que encontramos que podría causar ruido. Somos humanos. Es de humanos verificar, y valor civil reconocerlo”.